



REVISTA DE FILOSOFÍA

*IV JORNADA IBEROAMERICANA DE
CÁTEDRAS LIBRES, EN HOMENAJE A LA
DRA. GLORIA COMESAÑA SANTALICES*

Número Especial In Memoriam



Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº ESPECIAL
2025

Revista de Filosofía

Vol. 42, N° Especial 2025, pp. 122-138
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Crianza transfronteriza en la diáspora venezolana:
Implicaciones para las madres migrantes**

*Cross-Border Parenting in the Venezuelan Diaspora:
Implications for Migrant Mothers*

Orielba Bohórquez

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1128-7324>
Universidad Rafael Urdaneta
Maracaibo - Venezuela
orielbabohorquez@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17274701>

Resumen

La crianza transfronteriza es un fenómeno social caracterizado por las prácticas llevadas a cabo por mujeres migrantes, bajo el peso de la responsabilidad de resguardar el bienestar de sus hijas/os y demás familiares. La presente investigación tuvo como propósito analizar la crianza transfronteriza en el contexto venezolano, particularmente los casos de las madres que toman la decisión de separarse materialmente de sus hijos, y el de aquellas otras que transitan con estos por parajes inexplorados. Entre los principales resultados se destaca la intensificación de esta realidad en las últimas décadas, siendo resultado de la última de tres grandes olas migratorias llevadas a cabo por un amplio sector de la población, con impactos directos sobre la economía, la cultura, los países vecinos y sobre el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se encontró que, aunque migrar implica un cambio en las modalidades de crianza, las madres procuran mantener activos los vínculos afectivos, a pesar de la distancia. Se propone la implementación de una atención especial, vigilancia y cuidado para que la normativa migratoria se cumpla, a fin de prevenir la ruptura familiar, el desarraigo total y el desamparo y trastorno infantil.

Palabras clave: Crianza transfronteriza, madres migrantes, mujer venezolana.

Recibido 15-05-2025 – Aceptado 15-09-2025

Abstract

Cross-border parenting is a social phenomenon characterized by the practices carried out by migrant women, under the weight of the responsibility of safeguarding the well-being of their daughters/sons and other family members. The purpose of this research was to analyze cross-border parenting in the Venezuelan context, particularly the cases of mothers who make the decision to physically separate from their children and those who travel with them through uncharted lands. Among the main findings, the intensification of this reality in recent decades is highlighted, as a result of the last of three major waves of migration carried out by a large segment of the population, with direct impacts on the economy, culture, neighboring countries, and the comprehensive development of children

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

and adolescents. It was also found that, although migration implies a change in parenting modalities, mothers strive to maintain strong emotional ties, despite the distance. The implementation of special attention, surveillance, and care is proposed to ensure compliance with immigration regulations, in order to prevent family breakdown, total uprooting, and child abandonment and disorder.

Keywords: Cross-Border Upbringing, Migrant Mothers, Venezuelan Women.

Introducción

Históricamente, Venezuela se caracterizó por ser receptora de extranjeros¹. Ávila² sostiene que en el imaginario colectivo venezolano se mantienen vivas las políticas promovidas por Marcos Pérez Jiménez, quien, a partir de 1950, ofreció oportunidades para que portugueses, españoles e italianos, víctimas de la Segunda Guerra Mundial, se radicaran en suelo nacional. No obstante, la intención de trasfondo era la “limpieza de sangre”, una tesis positivista altamente aceptada en este período³. También llegaron migrantes procedentes de otros países sudamericanos, buscando mejores oportunidades laborales.

Este movimiento se acentuó con el *boom* petrolero, experimentado a partir del año 1973⁴, cuando los países árabes productores de crudo embargaron a los Estados Unidos y a otras naciones, en represalia por su apoyo a Israel en la Guerra del Yom Kippur. En este escenario, el precio del combustible fósil tuvo un incremento significativo, conduciendo a

¹ En 1840, durante el mandato del general José Antonio Páez, el Ministerio de Relaciones Interiores expuso su idea de traer inmigrantes de Europa y por eso se creó la iniciativa de la Colonia Tovar. Agustín Codazzi, que en aquella época fue representante del gobierno venezolano, acogió la sugerencia del Alexander von Humboldt de contactar a los habitantes de una localidad alemana llamada Kaiserstuhl para invitarlos a ser colonos en el Nuevo Mundo. Así, se creó una empresa colonizadora entre Codazzi, Ramón Díaz y Marín Tovar Ponte y el pueblo que se fundó un 08 de abril de 1843 estaría ubicado en las tierras de Manuel Felipe Tovar, sobrino del Conde Tovar y que se les denominó como Palmar del Tuy. No obstante, antes, en 1829, el general Páez fundó la Sociedad Económica de Amigos del País, que determinó que el principal problema era la falta de mano de obra. En 1831, Páez emitió el decreto de estímulo a la inmigración canaria y en 1837 el general Carlos Soublette promulgó la Ley General de Inmigración.

² Cfr. ÁVILA, K. 2018. ¿Un éxodo venezolano? *Nueva Sociedad*, Edición Octubre (en línea). <https://www.nuso.org/articulo/un-exodo-venezolano/>

³ Cfr. MÉNDEZ, J. & MORÁN, L. 2009. “Las ideas positivistas y evolucionistas en la obra de Laureano Vallenilla Lanz”. *Revista de Filosofía*, 27(61), pp. 41-64. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-11712009000100003&lng=es&tlng=es. El positivismo venezolano, representado por Laureano Vallenilla Lanz, César Zumeta, entre otros, proponía la limpieza de sangre, una ideología que se centra en la purificación racial y social, que estuvo acompañada por ideas modernizadoras y por políticas de desarrollo nacional, atendiendo a las bondades de importar mano de obra extranjera, educar según lineamientos europeos y en el avance de la ciencia y la tecnología.

⁴ Cfr. HONORIO, J. 2008. “Causas e interpretaciones del Caracazo”. *HAOL*, Núm. 16, pp. 85-92. En este año el barril de petróleo venezolano tenía un valor de 28.9\$, representando el 72% del ingreso nacional en esta década.

una crisis macroeconómica global. América Latina y el Caribe vivieron una etapa de endeudamiento masivo, pero Venezuela experimentó una etapa de bonanza con el aumento de la venta de petróleo, haciendo que la migración hacia el país fuese atractiva⁵.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta otro hecho, el de la emigración de muchas personas que huían de los regímenes dictatoriales del Cono Sur, que incurrieran en represiones y violaciones de los derechos humanos, obligando a que sus ciudadanas y ciudadanos buscasen refugio en un país democrático y próspero como la Venezuela del boom petrolero.

En la década de 1970 llegaron argentinos, chilenos y uruguayos exiliados de las dictaduras del Cono Sur. Ya en los 1980 Caracas era una de las ciudades con mayor presencia de ciudadanos latinoamericanos de diversa procedencia y mantenía una herencia inmigratoria mediterránea muy acentuada⁶.

A finales de los años ochenta del siglo pasado, se da un retroceso en la prosperidad de la nación, lo que originó revueltas sociales, como “el Caracazo”, una gran protesta popular que tuvo lugar en febrero de 1989, en la que:

Los sectores populares de Caracas y el área metropolitana, enfrentados con la vertiginosa alza de precios y legitimados por el desabastecimiento, salieron masivamente a las calles el 27 de febrero para saquear supermercados y locales comerciales. Los sectores donde se produjeron los mayores saqueos fueron Caricuao, Nuevo Circo, La Guaira, y Guarenas... El 28 de febrero, el gobierno de Pérez ratificó mediante la firma de una Carta de intención con el FMI, el cumplimiento de las medidas anunciadas. Al mismo tiempo, se celebró en el Palacio de Miraflores una reunión en la que el Ministro de la Defensa, General Italo del Valle Alliegro, abogó por la ejecución del Plan Ávila para controlar los saqueos.⁷

Esto desencadenaría los primeros movimientos migratorios de la población venezolana. Pese a ello, el Estado mantuvo políticas de recepción, libre comercio y tránsito fronterizo. Así se lograron conservar zonas de intercambio productivo, que, no obstante, fueron desapareciendo progresivamente hacia el año 2000. Este proceso daría lugar a tres importantes olas migratorias.

⁵ Cfr. D OLMO, G. 2023. “Cómo la crisis del petróleo de 1973 convirtió a Venezuela en uno de los países más ricos de América Latina (y el efecto contrario que tuvo en otras naciones de la región)”. *BBC News Mundo*. Nota de Prensa. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c1r4l7pnzgeo>

⁶ Cfr. MOSQUERA, G. & CABEZAS, G. 2020. “Los tortuosos caminos de la migración venezolana en Sudamérica: tránsitos precarios y cierre de fronteras”. *Migración y Desarrollo*, 18(34), pp. 33-56. <https://www.redalyc.org/journal/660/66064164002/html/>

⁷ *Ibidem.*, p. 89.

La primera ola, que se dio entre 2002 y 2003, se caracterizó por la salida de profesionales altamente calificados, acontecimiento éste que se intensificó tras los eventos del 11 de abril de 2002, cuando se produjo un golpe de estado fallido contra el entonces presidente Hugo Rafael Chávez Frías, lo que polarizó aún más a la sociedad venezolana.

La segunda ola, ocurrida entre 2006 y 2007, estuvo marcada por un creciente cuestionamiento del estatus político. Durante este período, el Estado venezolano consolidó su poder mediante la nacionalización de industrias clave y la implementación de propuestas sociales no tradicionales, lo que causó preocupación entre sectores de la población sobre el futuro del país, llevando a muchas venezolanas y venezolanos de clase media y alta, a buscar estabilidad y seguridad en otros países. Este panorama se acentuó a partir del año 2014.

A partir de entonces se da la tercera ola, la más significativa para nuestra investigación, ocurrida en un contexto de profunda crisis, hiperinflación, escasez de alimentos, medicinas y con el colapso de los servicios básicos, transformándose por ello en uno de los desplazamientos humanos más grandes y dramáticos de América Latina en los últimos tiempos.

Para el año 2020, fueron aproximadamente 5.4 millones de personas las que emprendieron camino hacia otros países, de las cuales 4.6 millones se encuentran regadas en América Latina.

Los acontecimientos políticos, de derechos humanos y socioeconómicos en la República Bolivariana de Venezuela... han dado lugar al mayor movimiento de personas refugiadas y migrantes de la historia reciente de América Latina y el Caribe. A fecha de noviembre de 2020, de los aproximadamente 5,4 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran fuera de su país de origen, unos 4,6 millones están alojadas solo en esta región, incluido un creciente número de personas en situación irregular⁸.

Estos datos concuerdan con los registrados por Consuegra⁹ (2022), quien afirma que la migración venezolana tuvo su punto álgido entre los años 2013 y 2015, extendiéndose en el tiempo, incidiendo en un alto porcentaje de la población. Según los datos proporcionados en este estudio, entre sus detonantes estaban la escasez de bienes y

⁸ Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela. Informe regional 2021. <https://reliefweb.int/report/colombia/rmrp-2021-plan-regional-de-respuesta-para-refugiados-y-migrantes-enero-diciembre>

⁹ Cfr. CONSUEGRA, A. 2022. "Cambios en la movilidad transfronteriza del pueblo Wayúu en el contexto de la crisis venezolana". *Revista Jangwa Pana*, Vol. 21, Núm. 2, pp. 107-122. <https://www.redalyc.org/journal/5880/588074712002/html/>

servicios, acceso a la salud, quiebre de la economía y una tasa de inflación que superó el 180,9%, acompañado de una caída del Producto Interno Bruto a -5.7%.

También se destacan la inseguridad y los altos índices delictivos que azotaron a toda la población por igual. Según lo afirmado por el Observatorio Venezolano de Violencia¹⁰, pese a la ligera disminución de hechos punibles, el cierre del año 2023 arrojó la cifra de 6.973 muertes violentas, correspondientes a 1956 víctimas de homicidios producto de la delincuencia, 953 muertes por actuación policial y 4064 muertos en proceso de averiguación. Esto se traduce en 26.8 muertes por cada cien mil habitantes, datos que muestran cómo la situación criminal en la nación continúa siendo crítica.

Las y los migrantes de la tercera ola, además de verse forzados a irse del país por la pobreza y el hambre, pasaron a ser presas de la desinformación, el chantaje y las falsas promesas de ciertos sectores que aprovecharon la situación para lucrarse. Esto impregnó al hecho migratorio de altos niveles de violencia, abusos y tratos crueles, que las y los migrantes sufrieron desde el momento mismo en que iniciaron su movilización. Lo más significativo es que esta tercera ola fue protagonizada por grupos vulnerables, en cuya conformación estaban madres que eran el sustento de sus familias. Millones de venezolanas se vieron forzadas a buscar sustento para sus hijas/os y familiares en países de la región y más allá.

Entonces, en el siglo XXI, en Venezuela, se produjo una de las movilizaciones humanas más grandes de la historia de la región latinoamericana¹¹, protagonizada por un elevado número de mujeres, lo que ha sido objeto de estudio de las ciencias humanas y de muchas investigaciones con enfoque de género¹², destacando las contrariedades que el proceso migratorio ha acarreado a la vida familiar venezolana.

¹⁰ Observatorio Venezolano de Violencia. Informe Anual de Violencia 2023. Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO), Caracas, 2023. <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2023/>

¹¹ Cfr. Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. R4V América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región. Informe de noviembre 2024. Venezuela padece una crisis migratoria aguda, con el mayor despliegue de migrantes en el siglo XXI. Según datos estadísticos, 7.89 millones de personas, de los cuales 6.7 millones se encuentran dispersos por América Latina y el Caribe.

¹² Cfr. SÁNCHEZ, K. 2024. "Migración y género: factores de vulnerabilidad de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia". *Notas de Población*, Núm. 117, pp. 43-70. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6eae0a10-c14c-4040-8951-665850dfe9f9/content>. En lo tocante a esta problemática, las migrantes venezolanas sufren de condiciones de vulnerabilidad derivadas de las desigualdades de género, dado que son sujetas a privaciones económicas, educativas, de salud, así como a distintos tipos de violencia.

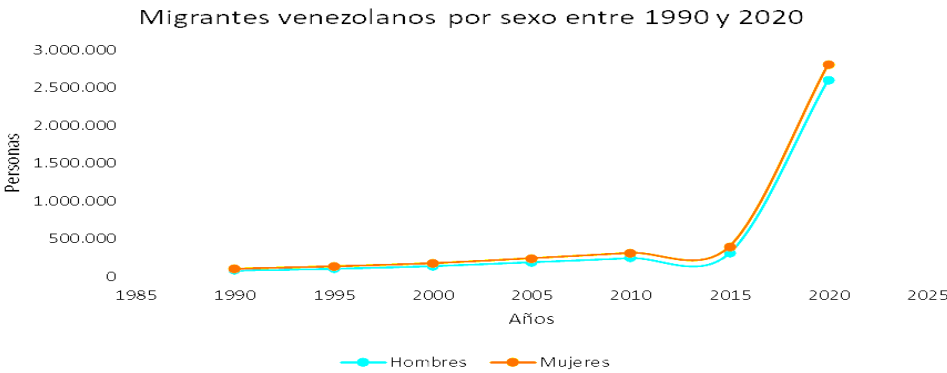
Se constata la partida masiva de mujeres sujetas a una problemática compleja, determinada por el contexto social, cultural y económico que ha caracterizado al país en los últimos tiempos, tal y como se muestra en la Tabla 1 y el Gráfico 1.

Tabla N° 1
Población de emigrantes venezolanos por sexo entre 1990 y 2020

Año	Emigrantes hombres	Emigrantes mujeres	Total	% emigrantes respecto a la población del país
1990	82.809	102.683	185.492	0,96%
1995	106.964	134.900	241.864	1,11%
2000	141.216	176.537	317.753	1,30%
2005	193.918	243.169	437.087	1,65%
2010	246.955	313.573	560.528	1,97%
2015	311.554	397.586	709.140	2,32%
2020	2.605.202	2.810.135	5.415.337	19,04%

Fuente: Datos Macro Expansión (S/F) ¹³.

Gráfico Núm. 1. Migrantes venezolanos por sexo entre 1990 y 2020.



Fuente: Bohórquez (2025).

La migración de venezolanas y venezolanos obedece a necesidades no satisfechas que afectan la vida, la identidad y la dignidad. Sin embargo, para las madres, dejar atrás a los hijos o llevarlos consigo, hace más difícil la decisión de partir. En este escenario convergen el traspaso de las fronteras geográficas y las de la crianza, dando lugar al fenómeno denominado “crianza transfronteriza”, lo que implica para las madres hacer grandes sacrificios para mantener una buena comunicación y el cuidado de la prole. Este es

¹³ Cfr. Datos Macro Expansión. Emigrantes totales en Venezuela (S/F). <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/venezuela#:~:text=Venezuela%20es%20el%2048.10%25>.

un fenómeno nuevo que está generando nuevas dinámicas familiares, que suelen sobrepasar la capacidad de resiliencia y adaptabilidad de las mujeres y las familias.

Para muchas de estas mujeres venezolanas, la migración constituyó una experiencia nueva, producto de una necesidad anteriormente inexistente, y que fue creciendo según los descabros sociopolíticos que se fueron suscitando. Para Albornoz et al.¹⁴ (2022), del gran flujo de mujeres en tránsito fronterizo, un elevado porcentaje no contaba con redes de apoyo ni con un lugar de llegada.

Esta investigación se propuso analizar la crianza transfronteriza desde la experiencia de madres migrantes venezolanas, tanto de aquellas que enfrentaron la dolorosa separación de sus hijas/os, como las de aquellas otras que decidieron emprender peligrosos viajes con estas/os.

Metodológicamente, se trató de una investigación cualitativa y de exploración documental¹⁵, que buscó interpretar y a la vez explicar el fenómeno en cuestión, mediante una interpelación de la realidad estudiada, apoyándose en una pesquisa bibliográfica. Para la selección de fuentes, se recurrió a artículos académicos que aparecen en índices de prestigio como Scopus, Dialnet, Latindex, Scielo y Google Scholar. La información obtenida fue producto de un riguroso proceso de selección de investigaciones que cumplieron con estándares de calidad, sobre todo en lo que respecta a datos económicos y estadísticos, sin parcialización ideológica alguna. Nos enfocamos en términos clave como crianza transfronteriza, madres migrantes y mujeres venezolanas.

1. Migración y crianza transfronteriza

De acuerdo con lo planteado por Hernández¹⁶ (2016) y Castillo¹⁷ (2022), la crianza transfronteriza se refiere a las prácticas de cuidado que llevan a cabo las madres que emprenden el reto de la migración, manteniendo bajo su responsabilidad la vigilancia y la custodia de sus hijos e incluso de otros familiares. Esta circunstancia es protagonizada por mujeres que buscan mejores oportunidades económicas, pero que, si son madres, les exige

¹⁴ Cfr. ALBORNOS, N.; MAZUERA, R. & MORFFE, M. 2022. "Feminización de la migración venezolana documentada en su punto de origen durante 2018 y 2019". *Studi Emigrazione*, LIX, Núm. 226, pp. 319-343.

¹⁵ Cfr. FINOL, M. & ARRIETA, X. 2021. "Métodos de investigación cualitativa. Un análisis documental". *Encuentro Educativo*, 28(1), 9-28. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8169472>

¹⁶ Cfr. HERNÁNDEZ, A. 2016. "Cuidar se escribe en femenino: Redes de cuidado familiar en hogares de madres migrantes". *Psicoperspectivas*, Vol. 15, Núm. 3. <https://www.redalyc.org/journal/1710/171048523005/html/>

¹⁷ Cfr. CASTILLO, L. 2022. "Crianza de los hijos e hijas de madres migrantes latinoamericana en Chile: ¿Proceso dialéctico o retórica de integración multicultural?". *Revista Chilena de Salud Pública*, 26(1), 78-89.

elaborar estrategias extraordinarias y difíciles para la protección y la adaptación a nuevas circunstancias de las hijas e hijos.

Para Salcedo¹⁸ (2016), las migraciones tienen una impronta femenina, no sólo por su elevada presencia, sino por el papel que desempeñan en estas. En líneas generales, la mujer latinoamericana se marcha de forma independiente y llega a constituirse en el principal soporte de la familia. Ellas son sujetas activas dentro de la migración, ya que asumen la responsabilidad de afrontar adversidades de distinta naturaleza, demostrando con ello su capacidad de lucha y de resiliencia.

No obstante, lo que más destaca es la falta de apoyo institucional para el cuidado de los hijos, manifestándose de varios modos: ausencia de políticas públicas específicas, falta de herramientas o recursos institucionales y de programas de acompañamiento, limitaciones en los sistemas educativos y de salud, trabas en el envío de remesas, burocratización y barreras legales, todo lo cual ocasiona fuertes impedimentos para que las migrantes puedan mantener una conexión estable y tranquila con los suyos. Esta situación origina una carga material adicional, que aumenta las preocupaciones de estas.

Además, hay que tener presente la confrontación de estas mujeres con un *ethos* diferente, lo que conduce a que sus formas de ser, sentir y actuar, al ser puestas de manifiesto fuera del territorio nacional, sean objeto de denigración o no tomadas en consideración¹⁹.

Para Hernández²⁰, las madres migrantes, antes de partir, venían compartiendo sus diferentes roles con las abuelas, tías y hermanas, creando así una red de apoyo conformada por las mujeres de una familia extensa, de manera que el cuidado de las y los hijos era una responsabilidad compartida, producto de una verdadera mancomunidad. Para las mujeres migrantes, este sistema de apoyo les sigue sirviendo para solventar en buena medida el vacío que dejan e irse con relativa más calma a trabajar en un lugar distinto a su país de origen, cuando no se llevan a sus hijas/os.

¹⁸ Cfr. SALCEDO, G. 2016. "Efectos del Retorno de Madres Migrantes en la Familia transnacional. Caso Risaralda de 2008 a 2014". Trabajo de Maestría en Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20563/SalcedoBolaNosLauraGabriela2016.pdf?sequence=1>

¹⁹ Cfr. LÓPEZ, L. 2012. El cuidado de las hijas y los hijos durante la migración internacional de los padres y las madres. *Ánfora*, Vol. 19, Núm. 32, 117-136. <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357834265006.pdf>

²⁰ Cfr. HERNÁNDEZ, A. 2016. *Op. Cit.*

Este sistema, según Hernández²¹, por cuanto se basa en la colectivización de la maternidad y los cuidados, ha contribuido significativamente en la protección que no pueden ofrecer directamente las madres que han migrado. Queda como una forma compensatoria de proteger, educar, organizar y gestionar el cuidado de las hijas e hijos. Para las mujeres que se ven en la necesidad de migrar, este sistema puede representar una alternativa viable y menos estresante que la de contratar los servicios de mujeres que por estar en idénticas condiciones tengan de pronto que verse obligadas a dejar los suyos; también resulta mejor que delegar el cuidado en los hijos mayores, en vecinos o en otras personas sin ninguna vinculación familiar.

Estas madres procuran mantener un contacto permanente con su descendencia, buscando preservar a toda costa los vínculos materno-filiales. No sólo se dedican al envío de dinero, sino que mantienen una constante comunicación, recurriendo a la tecnología, como un mecanismo compensatorio de reafirmación de los lazos con sus seres queridos. Es así como la virtualidad se ha convertido en un medio de contacto fundamental, con la cual se busca mantener la unión familiar.

Ahora bien, también está el caso de las migrantes que se vieron en la imperiosa necesidad de llevarse a alguno o a todos sus hijos e hijas. Estas, aunque estén acogidas en las casas de familiares o amigos, tienen que lidiar con el estrés de cumplir con una jornada laboral atendiendo a la vez a aquellos. Es mayor la presión que recae sobre ellas porque teniendo a sus hijos, no los atienden como debieran, por la obligación de mantener un empleo de muchas horas, que les resulta vital no sólo para el sustento de sus hijas e hijos, sino también para el de sus parientes, porque en estos casos se trata de familias no mancomunadas, que no pudieron ocuparse de los cuidados de los hijos de las migrantes, lo cual da lugar a una situación compleja, que repercute en la psiquis de las y los hijos.

Estas prácticas estresantes se mantienen mientras se da la imposibilidad material de las madres de concretar su principal deseo, que es el de reunificar a la familia en el país de acogida. La imposibilidad se debe, en gran medida, a las exigencias legales que enfrentan en el territorio receptor, en tanto mantengan una situación de irregularidad. Hasta tanto no logren su regularización, no podrán disfrutar de los derechos fundamentales que les faciliten la reunificación familiar y un cuidado parental seguro, como derechos reconocidos en instrumentos internacionales de protección a la infancia y la familia.

²¹ *Ibidem*.

Pero hay otras situaciones que afectan a las madres migrantes.

Eventualidades como enfermedades –de menor o de mayor afectación-, sucesos sociales o políticos que suelen ocurrir en los países como consecuencia de las grandes masas migratorias que transitan por sus espacios, e incluso los riesgos de muerte cuando se desplazan por sitios desprotegidos o selváticos, crean serios impedimentos al mantenimiento del tejido familiar. A pesar de ello, las madres migrantes luchan por alcanzar su objetivo, el de lograr ser un soporte material y afectivo seguro y constante para sus hijas e hijos y parentela.

Cambios en el sentido originario de la familia y de la crianza

Suárez & Suárez²² (2015), mencionan que el estrés, la ansiedad, la rebeldía, la depresión, los sentimientos de culpa, de abandono y los intentos suicidas que surgen en hijas e hijos de madres migrantes, en distintas etapas de su desarrollo, son efectos colaterales de la migración sobre el desarrollo psicosocial de niños, niñas y adolescentes. Ante este hecho, las madres optan por implementar estrategias de comunicación más efectivas, tratando con ello de reafirmar los principios morales y preservar la estabilidad emocional de su descendencia, lo que termina generando expectativas diversas sobre la crianza.

Sin duda alguna, la migración cambia el sentido originario de familia, anclado a un espacio común de convivencia y de desarrollo compartido de sus integrantes, conduciendo hacia una visión heterogénea que va más allá de la referencia a un hogar, y que incluye nuevos procesos sociales, que, sin embargo, nunca contrarían el deseo, sobre todo de las madres, de mantener lazos afables, para que los hijos e hijas no se sientan perturbados por su ausencia.

Según Salcedo²³, se procura la aproximación a un modelo de familia transnacional, con relaciones consistentes, estructuradas, y un “hogar glocal” como espacio de acompañamiento, esto es, un espacio mediado por la virtualidad.

La categoría de "familia en situación de transnacionalidad" permite articular los cambios y las nuevas dinámicas que se presentan en la organización familiar: el traspaso de fronteras nacionales, la consistencia de relaciones y vínculos parentales, la estructuración de

²² SUÁREZ, M. & SUÁREZ, C. 2015. “Children of immigration. The story of the children of immigration is deeply intertwined with the future of our nation”. *Phi Delta Kappan*, Núm. 97(4), pp. 8-14. DOI:10.1177/0031721715619911

²³ *Op. Cit.*

un hogar glocal como escenario familiar virtual para el acompañamiento, la conservación y la coparticipación del cuidado, y la convergencia de los integrantes de la familia en un proyecto familiar... Los medios de comunicación y la virtualidad facilitan la creación de una vida diaria interconectada. (Salcedo, 2016: 16-17)

Desde la perspectiva de Zapata²⁴ (2016), la migración femenina ha dado origen a otros mecanismos para el cuidado y la seguridad de las hijas e hijos, a esquemas no convencionales, tanto para la descendencia que se queda como para aquella que las acompañan en la penosa travesía. Así, la figura clásica de la madre es redefinida, al pasar a ejercer un papel más variado, siempre activo, dentro de la seguridad económica y alimentaria de la familia.

Además de los problemas que para estas mujeres valientes ocasiona este tipo de movilidad, se suele invisibilizar sus aportes y las desigualdades laborales que soportan, y, sin embargo, nadie puede poner en duda que las mujeres migrantes desempeñan un rol importante en la economía global, sobre todo en la de sus países de origen.

Los flujos migratorios femeninos generan problemas de orden jurídico, ya que se debe prever la protección de los derechos de hijas e hijos. La incorporación de las migrantes al mercado laboral en los países receptores plantea retos regulatorios en materia de garantía de derechos no sólo laborales sino también familiares, resultando de un modo particular y complicado en contextos migratorios irregulares. Pero también generan efectos relevantes en las economías tanto de los países receptores (al proporcionar mano de obra barata) como en los países de origen, contribuyendo con el alivio de sus economías. Las remesas enviadas por las mujeres migrantes, como manifestación del deber de asistencia familiar de los padres, consagrado en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño²⁵, garantizan el disfrute de un nivel de vida adecuado a los descendientes, pero en realidad constituyen un mecanismo transnacional de ayuda al núcleo familiar en los países de origen.

Esta dinámica transfronteriza revela la necesidad de articular instrumentos jurídicos que, desde el derecho internacional privado y el derecho de la familia, reconozcan y protejan a las mujeres migrantes, haciendo más expedita y efectiva la responsabilidad parental más allá de las fronteras.

²⁴ Cfr. ZAPATA, A. 2016. "Madres y padres en contextos transnacionales: el cuidado desde el género y la familia". *Desacatos*, Núm. 52, pp. 14-31.

²⁵ Organización de las Naciones Unidas (ONU). Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/crc.pdf>

Migración de madres venezolanas

Las mujeres que migran provienen de todas las clases sociales de los diferentes estados del país, lo cual ha supuesto serias alteraciones de la vida familiar y social venezolana, y sobre la salud física y mental de la generación más joven. Esto habla de los cambios estructurales que se están dando como consecuencia del cambio de estatus de un gran número de mujeres que se han visto obligadas a migrar. Para Sánchez²⁶:

La feminización de la migración es una realidad que exige una mirada profunda desde la perspectiva de género a las desigualdades, discriminaciones y exclusiones que, además de las que experimentan todas las personas por su condición de migrantes, viven las mujeres por su sexo y género. (Sánchez, 2024: 45)

Ahora bien, tengamos presente los retos a los que se enfrenta la madre migrante: separarse de los hijos sin generarles traumas, la imposibilidad de acceder a servicios básicos, la violencia, la xenofobia y la vulneración de los derechos humanos, incluyendo la estigmatización basada en prejuicios étnicos. A ello se suma la crítica social por el presunto "abandono" de la descendencia.

Para Flores²⁷, el sistema jurídico venezolano no ayuda a las mujeres migrantes a afrontar como debiera esos retos. Este sistema, si bien define a las familias como el espacio de desarrollo integral de las personas, y les asigna a ambos progenitores igual responsabilidad²⁸, sin embargo, sigue dejándole a la mujer la mayor carga, un más férreo

²⁶ *Op. Cit.*

²⁷ Cfr. FLORES, M. 2020. Mujeres migrantes venezolanas: Entre políticas vetustas y cadenas de cuidados. Encuentros. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. (12), pp. 75–90. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3951224>

²⁸ Esto puede verse contemplado en lo dispuesto en Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5453, 1999, que establece lo siguiente: **Artículo 75.** El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley. La adopción tiene efectos similares a la filiación y se establece siempre en beneficio del adoptado o la adoptada, de conformidad con la ley La adopción internacional es subsidiaria de la nacional.

Artículo 76. La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. Las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos o hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio, y asegurará servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos. El padre y la madre tienen el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos o hijas, y éstos o éstas tienen el deber de asistirlos o asistirlos cuando aquel o aquella no puedan hacerlo por sí mismos o por sí

compromiso con el hogar. Esto hace que sean las figuras matriarcales las encargadas de mantener activas las conexiones entre los suyos²⁹.

Esta situación conlleva a que las mujeres sean cuestionadas por su decisión de tener que separarse para trabajar y asumir plenamente el cuidado material de sus hijos, y además sean sometidas a una gran tensión por la necesidad -que no dejan de sentir ni por un instante- de mantener los nexos familiares, encontrando como alternativa el recurrir a terceros y a la virtualidad, siendo este doble y gran esfuerzo, no reconocido ni apoyado, lo que reafirma las desigualdades, sin distinción de estatus ni de procedencias.

Las venezolanas migrantes tienen que cuidar a sus hijos y familias con más esfuerzos y desgastes psíquicos que antes de la separación, y en mayor medida que los padres. La proporción de mujeres migrantes que tienen que cuidar hijos menores de cinco años es tres veces superior a la de los hombres migrantes. También hay que tener en cuenta que, de acuerdo con cifras facilitadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)³⁰, una de cada cinco mujeres son madres que se desplazan solas, y aproximadamente una de cada tres mujeres, con edades comprendidas entre los 18 y 19 años, se encuentra en estado de gravidez o en la etapa de lactancia.

Pero esto no es todo. Una vez que han llegado al país destino, se presentan problemas de diferentes tipos, entre los que se cuentan el difícil acceso subsidiado a guarderías para los hijos e hijas que han nacido después de su llegada, o a la escolarización de aquellas/os que las han acompañado en su travesía, porque no cuentan con los ingresos necesarios para el pago de este servicio, lo cual les impone duplicar o triplicar la carga de trabajo, a fin de sufragar estos deberes.

Para la Organización Internacional de Migración (OIM)³¹, en el año 2017 las venezolanas constituyeron la gran mayoría de la población estacionaria; es decir, atravesaron cruces fronterizos para estacionarse en localidades de refugio. En el 2018,

mismas. La ley establecerá las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la efectividad de la obligación alimentaria.

²⁹ Cfr. BOHÓRQUEZ, O. 2024. Pluralización del término familia: una perspectiva desde el sistema jurídico venezolano. *Revista de Filosofía*, 41(108), 75-88. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13207647>

³⁰ Cfr. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020. “Estrategia Regional del PNUD sobre la Movilidad Humana y el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”. Publicaciones PNUD. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/do/pnud_do_EstrategiaPNUDMigracionAL_C_Ago2020.pdf

³¹ Cfr. Organización Internacional para la Migración. 2021. “Características demográficas generales de las mujeres migrantes y refugiadas de Venezuela”. Publicaciones OIM. <https://dtm.iom.int/sites/g/files/tmzbd1461/files/reports/ES-1-demografia%20%28V4%29ML.pdf>

según lo asentado en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)³², de las madres venezolanas que eligieron a Colombia como su lugar de destino, sólo el 13% se encontraba registrada legalmente en este país, un 83.1% sólo en Venezuela y un 4% no contaba con la documentación requerida para poder inscribir a sus hijos en las instituciones educativas, convirtiéndose en apátridas.

En este mismo año, resultó llamativa la migración hacia Perú, fundamentalmente por necesidades de trabajo, evidenciándose la movilización de madres adultas, mayores de cincuenta años, acompañadas de hijos e hijas encargados del cuidado de los más pequeños. Sin embargo, el mayor número de madres estuvo constituido por mujeres jóvenes que transitan con hijos e hijas que no han alcanzado la mayoría. El hecho de que aquí estén las abuelas acompañando a sus hijas, hace que ocurra una descomposición de las familias extendidas de origen, pero también pasan a constituir en los países de acogida hogares nucleares atípicos³³.

En 2019, destaca la situación de las migrantes embarazadas, que dieron a luz o estaban en período de lactancia, que tuvieron que asumir medidas extraordinarias para cubrir las necesidades especiales de sus hijos, una eventualidad que no experimentan del mismo modo los padres migrantes. De acuerdo con Freitez³⁴, esta es una tendencia que continua en aumento, considerando que en los procesos migratorios se registra la presencia de al menos 104 a 126 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, no puede pasarse por alto que los datos pueden variar de forma intempestiva por el regreso de las venezolanas a su país de origen, las cuales tratan, ante intentos fallidos, de reagruparse con los suyos.

Implicaciones de la migración sobre la crianza

La crianza transfronteriza es una nueva modalidad puesta en práctica en Venezuela, que repercute de manera particular en la vida de las mujeres. Para Grau et al.³⁵ (2023), el tipo de mecanismos de cuidados que han tenido que inventar e implementar las madres migrantes, está acompañado de sentimientos como la soledad, la añoranza y la extrañeza.

³² Cfr. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Op. Cit.*

³³ *Ibidem.*

³⁴ Cfr. FREITEZ, A. 2023. *Perfil de la migración reciente reportada desde los hogares venezolanos. Trabajo realizado en el marco del Proyecto ACNUR – UCAB*. Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. <https://www.acnur.org/sites/default/files/2024-02/perfil-de-la-migracion-reciente-reportada-desde-los-hogares-venezolanos.pdf>

³⁵ Cfr. GRAU, M.; CÁRDENAS, M.; ÁLAMO, N. & TESCH, L. 2023. “Las emociones en el proceso de crianza en contexto de migración internacional”. *Si Somos Americanos*, 23, 7. <https://dx.doi.org/10.4067/s0719-09482023000100207>

Por otra parte, la jornada laboral intensa a la que muchas tienen que someterse, evita que aquellas que han viajado con sus hijos, compartan mayor tiempo con estos. Esta situación les dificulta ofrecer la dedicación necesaria, desencadenando en muchas de ellas sentimientos de culpa.

Para las hijas y los hijos, el trabajo de sus progenitoras les resulta sinónimo de desatención y despreocupación. Para las madres es sumamente difícil hacerles ver su trabajo como un asunto de amor y responsabilidad, lo que muchas veces las lleva al pesimismo. Y no pueden optar por dedicarse a las labores domésticas y al cuidado directo y permanente de aquellas/os, porque esto terminaría creando carencias tan fuertes, que aumentarían sus angustias.

Por lo tanto, la migración no solo implica un cambio geográfico y cultural, sino también una reconfiguración de la maternidad y de las relaciones familiares y de crianza; todo ello marcado por la necesidad de mantener, de una u otra forma, las relaciones de cuidado, a pesar de la distancia y de las circunstancias³⁶. Esto ha hecho que las venezolanas se hayan visto en la obligación de ingeniar diversas tácticas para preservar sus nexos, surgiendo formas distintas de matrisocialidad³⁷.

En el año 2021, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)³⁸ estimó que, a partir del año 2022, las vidas de aproximadamente 3.5 millones de niños, niñas y adolescentes, se vieron afectadas por la migración en América Latina y el Caribe, enfrentando riesgos asociados con la integración a una nueva cultura.

En el caso de Venezuela, el marco legal también ha influido en el manejo de la crianza transfronteriza. La normativa sobre convivencia familiar establece deberes para los progenitores no custodios, como el mantener contacto regular con sus hijos y participar en decisiones importantes sobre su bienestar. Empero, el cumplimiento efectivo de estas normas se ve entorpecido por los mismos inconvenientes de la migración.

Esta situación dificulta que las madres no custodias mantengan una relación más estrecha con sus hijas e hijos, debido a obstáculos como la distancia, los costos de viaje o

³⁶ Cfr. Consuegra, A. *Op. Cit.*

³⁷ Cfr. IBARRA, M. 2021. *Al menos están vivos: familia, matrisocialidad y emociones de la migración venezolana en Buenos Aires*. Trabajo de Maestría en Antropología Social. FLACSO, Argentina. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17859/2/TFLACSO-2021MIR.pdf>

³⁸ Cfr. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. América Latina y el Caribe, 2021: Cerca de 3,5 millones de niños, niñas y adolescentes podrán verse afectados por la migración el próximo año. Nota de Prensa UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/america-latina-y-el-caribe-cerca-de-3.5-millones-de-ninos-y-ninas-podran-verse-afectados-por-la-migracion-el-proximo-ano>

comunicación, además de las restricciones legales y laborales en los países de acogida. Por ejemplo, una migrante puede enfrentar serias complicaciones para obtener visas o permisos de viaje para visitar a sus familiares en Venezuela, o para que estos la visiten, por las sanciones políticas que recaen sobre el país.

Conclusión

La crianza transfronteriza es un fenómeno complejo, multifacético, difícil de comprender y manejar del todo, siendo de manifestación reciente dentro del contexto venezolano. Es producto de la migración masiva de las últimas décadas. Esta modalidad de crianza refleja las tensiones de las madres que se ven obligadas a salir del país, pero sin desatender los cuidados y obligaciones con hijas e hijos y familiares. En la medida en que este fenómeno ha aumentado y se ha complicado, se añaden más situaciones dramáticas a las que tradicionalmente han padecido las mujeres, sobre todo las de menos recursos, que son la mayoría.

Desde una perspectiva crítica, la crianza transfronteriza tiene consecuencias aún poco abordadas para toda la familia, incidiendo de manera especial sobre la vida de las hijas e hijos. Como se ha afirmado, en ciertos casos, quedan al cuidado de otras parientes, enfrentando cambios abruptos en el régimen de la familia tradicional, lo que trastorna, en menor o mayor medida, su equilibrio emocional y bienestar. A su vez, las hijas e hijos que han migrado junto con sus madres, experimentan dificultades, como no comprender la lengua y no encajar con las tradiciones del país de acogida, lo que les genera un sentimiento de desarraigo y una pérdida de identidad prematuros.

Por ello, se requiere de una atención especial, cuidados, vigilancia institucional y gubernamental para que la normativa migratoria interna existente se cumpla, brindando las garantías necesarias para afrontar la ruptura o los trastornos de la estructura familiar. Del mismo modo, se debe procurar que las leyes nacionales en torno a la protección de niños, niñas y adolescentes, sean acatadas. También consideramos que la comunidad internacional debe hacerse solidaria y ayudar a humanizar la migración, con mayor énfasis en la mujer, para proteger la dignidad y los derechos humanos de las mismas y de su descendencia.

La crisis económica venezolana ha obligado a muchas venezolanas a migrar por la imperiosa necesidad de mantener a sus hijas e hijos y otros familiares, pero ello le ha acarreado una serie de problemas graves, que apenas están siendo reconocidos y atendidos

sin mucha efectividad. Lo más terrible de esto es el enfrentamiento de muchas de estas madres migrantes al continuo rechazo y cuestionamiento de conocidos e incluso familiares por su decisión de separarse de sus hijos o de llevárselos haciéndolos pasar por situaciones riesgosas, lo cual aumenta su dolor producto del desarraigo.

Y, sin embargo, muchas de estas madres migrantes están logrando superar las dificultades y desarrollar otros tipos de relaciones familiares, dándole un nuevo sentido a la maternidad, transformándola en eso que ahora se llama “crianza transfronteriza”, la cual la impele a seguir buscando mejores condiciones de vida y oportunidades sociales, para su propio bien y el de los suyos. Sin embargo, aunque la mujer sigue demostrando su capacidad de resiliencia, como migrante está en mayores desventajas que los hombres migrantes, más si son madres, lo cual reafirma el estado de desigualdad que continúa violando sus derechos.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº ESPECIAL 2025

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en OCTUBRE de 2025
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org**